

Índice AI: PRE01/049/2013
29 January 2013

Guatemala: Decisión judicial sobre ex presidente es un paso positivo para la justicia

La decisión judicial adoptada ayer de someter a juicio al general Efraín Ríos Montt y a su ex director de los servicios de inteligencia militar, general José Mauricio Rodríguez Sánchez, por el asesinato de casi dos mil personas en la década de 1980, es un paso crucial hacia la justicia, la verdad y la reparación, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Ríos Montt, que ocupó el poder desde marzo de 1982 hasta agosto de 1983, y Rodríguez Sánchez serán juzgados por su presunta responsabilidad en la muerte de numerosas personas, en su mayoría mayas, en una serie de masacres cometidas durante ese periodo.

“Esta decisión refuerza la justicia en Guatemala, pues es un comienzo para la rendición de cuentas por crímenes cometidos en el pasado”, ha afirmado Sebastian Elgueta, investigador de Amnistía Internacional sobre Centroamérica.

“Lo que es importante es garantizar la justicia, la verdad y la reparación para las familias y víctimas de miles de otras violaciones de derechos humanos.”

La comisión de la verdad creada en 1999 con el respaldo de la ONU halló que durante los 36 años de conflicto armado interno de Guatemala (1960-1966) fueron asesinadas o desaparecieron alrededor de 200.000 personas.

Tras documentar más de 600 masacres, la comisión concluyó que se había cometido genocidio, principalmente durante la presidencia de Ríos Montt. La mayoría de los responsables de estos crímenes han eludido hasta ahora la acción de la justicia.

Entre los obstáculos que dificultan unas investigaciones y enjuiciamientos efectivos figura el hecho de que el ejército guatemalteco sigue negándose a entregar documentos y registros que podrían desembocar en nuevos enjuiciamientos.

En 2007 se presentó un proyecto de ley para crear una Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Víctimas de la Desaparición Forzada y otras Formas de Desaparición, pero seis años después, el Congreso aún no lo ha aprobado.

“La decisión de hoy de iniciar el juicio es muy importante, pero los crímenes cometidos en el pasado en Guatemala seguirán ensombreciendo el presente hasta que las autoridades garanticen verdad, justicia y reparación para todas las víctimas y sus familias”, concluyó Elgueta.